

## ¿Tu empresa está autorizada para generar sus libros contables electrónicamente?

El Servicio de Impuestos Internos (SII), en las fiscalizaciones solicita libros y el balance **en hojas autorizadas** y los cálculos tributarios mínimos.

Lo anterior, implica costo de personas dedicadas a la impresión para estos efectos y fiscalizaciones, futuro almacenaje y control de estos documentos.

**EY Ledger** es un sistema que facilita la generación, firma y entrega de los Libros Contables Electrónicos (LCE), según las instrucciones del SII, disminuyendo errores, simplificando y resguardando la información.



### Preguntas clave

- ▶ ¿Conoces los costos que incurre su empresa por conceptos de impresión y almacenaje de los libros contables?
- ▶ ¿Deseas disminuir los riesgos de pérdida de información contable?
- ▶ ¿Tu información contable está libre de inconsistencias?

# EY Ledger - Contabilidad Electrónica

## Nuestro enfoque

Hemos desarrollado una solución basada tanto en tecnología como en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contables, que nos ayuda a detectar cualquier tipo de inconsistencia en la información.

Características de nuestro equipo:

- ▶ Equipo multidisciplinario.
- ▶ Conocimiento técnico experto de los requerimientos de información exigidos por el SII.
- ▶ Confianza y eficiencia para su negocio.
- ▶ Profesionalismo y excelencia reconocida.

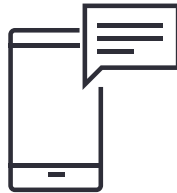
## Beneficios clave



Ahorro en tiempo y costos

Ahorro en costos de impresión, timbraje y almacenamiento

Ahorro de tiempo en trámites fiscales al disponibilizar información, minimizando riesgo de pérdida



Aseguramiento de calidad

Te ayudamos a certificar tu empresa o utilizar el certificado de EY para la entrega de tus libros contables

Minimiza el riesgo de inconsistencias entre el libro diario y balance, asegurando la integridad y consistencia de los movimientos del ejercicio



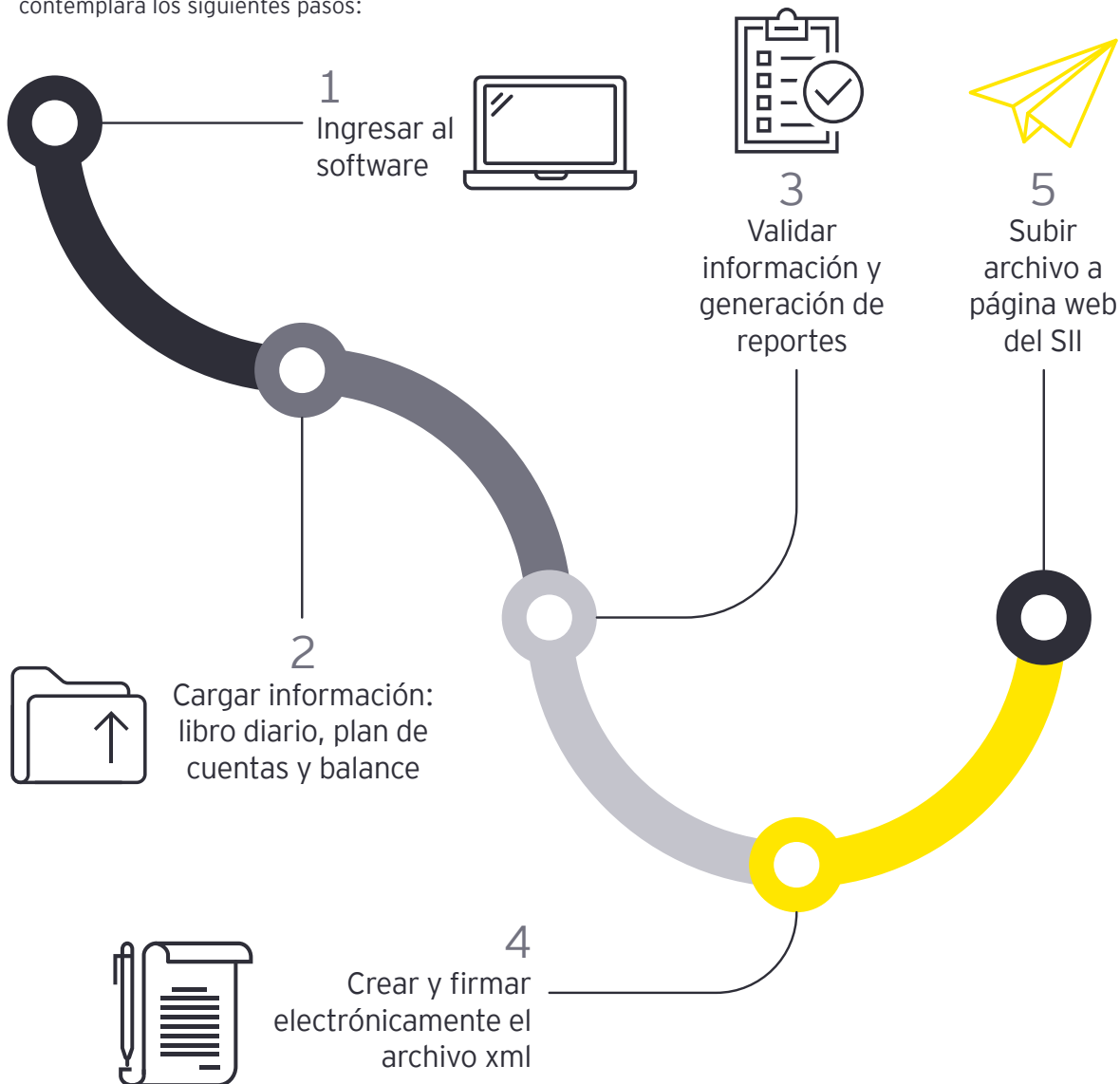
Flexibilidad

Flexibilidad para adaptarse a distintos sistemas contables

Capacidad de almacenar gran cantidad de información, asegurando disponibilidad

## Proceso LCE

Una vez acreditado por el SII como emisor de Libros Contables Electrónicos (LCE), el proceso de informar la contabilidad contemplará los siguientes pasos:



# Contacto



**Pedro Flores**  
Socio  
Teléfono: +56 (2) 2676 1473  
Email: [pedro.flores@cl.ey.com](mailto:pedro.flores@cl.ey.com)



**Felipe Cors**  
Senior Manager  
Teléfono: +56 (2) 2916 2289  
Email: [felipe.cors@cl.ey.com](mailto:felipe.cors@cl.ey.com)

## EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas y la sociedad, y construir confianza en los mercados de capital.

Mediante el uso de los datos y la tecnología, los diversos equipos de EY en más de 150 países brindan confianza a través de la seguridad y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

Trabajando en auditoría, consultoría, leyes, estrategia, impuestos y transacciones, los equipos de EY formulan mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los complejos problemas que enfrenta nuestro mundo hoy.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada (company limited by guarantee) y no

presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas según la legislación de protección de datos están disponibles en [ey.com/privacy](https://ey.com/privacy). Las firmas miembro de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite [ey.com](https://ey.com).

© 2023 EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada. Todos los derechos reservados.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal, legal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.